

Universidad y sociedad: temas para el diálogo

Grupo de Reflexión Universitaria
Eugenio González Rojas

Este texto responde a una reflexión colectiva sobre el quehacer de la universidad pública en Chile, análisis que sin embargo, resulta sumamente pertinente para el conjunto de las instituciones de educación superior latinoamericanas. En particular, ubica en el orden de la discusión la función de la Universidad como entidad estatal, pública y autónoma, así como su forma de inserción hoy día en la sociedad. Cualquier propuesta de modernización implica precisar "para quién" y "hacia qué", lo cual obliga necesariamente a una definición y a un compromiso.

El conflicto universitario

Es tentador para muchos querer reducir el actual conflicto universitario a una mezquina pugna para obtener una mayor participación de los distintos estamentos que componen la Universidad —académico, estudiantes y funcionarios— en los ámbitos de decisión, que hoy día, por disposiciones de un Estatuto heredado de

Nota del Editor: El texto incluye en su desarrollo muchos términos de uso común en Chile, "chilenismos", que pueden resultar extraños en el español utilizado en México.

la intervención militar en la Universidad, aparece exageradamente concentrada en algunas autoridades.

Sin embargo, esta demanda de participación tiene un profundo significado no sólo al interior de la Universidad, sino también para el conjunto de la sociedad chilena. Es evidente que empiezan a manifestarse graves insatisfacciones con respecto al tipo de sociedad que se ha constituido en nuestro país; el modelo económico social vigente, de cuyo éxito nos vanagloriábamos y frente al cual muy pocos se atrevían a expresar dudas y críticas, muestra constantemente debilidades y defectos, entre los cuales uno de los más flagrantes es el de la irreductible desigualdad social que implica.

Estrechamente vinculada a lo anterior se manifiesta también una disconformidad respecto al papel que se le ha querido asignar y que está desempeñando el Estado en la vida de la nación. La disconformidad se expresa respecto al hecho de que el Estado, como forma de la vida política de la sociedad, aparece como ajeno a la misma, no cumpliendo las funciones de integración social que de él se demandan ni siendo el instrumento a través del cual la sociedad se propone las grandes tareas que al conjunto del país le competen, disgregándose la sociedad en grupos de intereses particulares que sólo se preocupan por alcanzar sus propios fines en desmedro de proyectos colectivos. La disconformidad respecto a un Estado que se siente ajeno es notoria en la juventud que, más que desinterés por la política, expresa rechazo a un estilo de política estrecha y técnicamente definida.

Lo propio sucede en el campo de la cultura. Ésta a menudo se ofrece como artículo de consumo o como entretención banal, sujeta a todas las formas posibles de mercantilización. Uno de los problemas más importantes es el divorcio que se ha producido entre educación y cultura, tratando de reducir la primera a una dimensión estrictamente instrumental, donde el gran objetivo pasa a ser la obtención de destrezas y habilidades profesionales, despojando a la educación de su ideal formativo, que no es otro que el contribuir a la total formación de la persona.

Por cierto, tales temas no son privativos de la sociedad chilena, aunque entre nosotros adquieren singular relevancia. El significado de la vida económica y social, de la vida política y cultural, constituye una preocupación generalizada en todo el mundo y no son ajenos a este hecho fenómenos como el de la llamada globalización y la revolución científico-tecnológica en la que la mayoría de los países se encuentra. Cabe preguntarse hasta qué punto la transformación estructural en curso, la tercera revolución industrial, corregirá o aumentará la desigualdad ya existente entre países y al interior de los mismos. Es sabido que la estructura de las sociedades está es-

trechamente asociada a la forma que toma la organización de la economía mundial y a las funciones que cada país cumple en ella. La integración a la economía mundial puede favorecer a algunos de los miembros de una sociedad particular y desfavorecer a otros. En lo que se refiere a la revolución científico-tecnológica, es necesario tener en cuenta que aún no están plenamente definidas las aplicaciones sociales que pueda tener; éstas pueden ser la superación de los aspectos negativos que presentan las actuales modalidades de las relaciones económico-sociales o la profundización de las mismas.

Se ha señalado a este respecto que el rasgo más relevante de la transformación actual es la importancia que adquiere el conocimiento científico en su despliegue y desarrollo. La conjunción de la ciencia con la forma técnica de producción ciertamente no es nueva, pero hoy día existe una tendencia cada vez más fuerte a definir las modalidades de las relaciones sociales —el trabajo preferentemente, pero no sólo éste— en términos "científicos", corriéndose el riesgo de imposición de conductas en función de un pretendido "saber". El peligro de esa sociedad tecnocráticamente definida ya no es sólo el fantasma de algunos literatos pesimistas sino una forma presente de dominio social. La pregunta pertinente respecto a las nuevas tecnologías es en qué medida están transformando las actividades que se realizan, despojando a algunas tareas de la capacidad creativa y concentrando sólo en algunos la posibilidad de desarrollar sus propias potencialidades. El tema no sólo tiene amplia significación cultural sino también repercusión en la conformación de la identidad social y personal de los afectados.

Lo que está en juego con la introducción de nuevas tecnologías es un cambio en el significado de la actividad humana, que se orienta a la consecución de un modo de vida expresado en valores morales, intelectuales y estéticos. Se supone que tal actividad estaría cada vez más influida y determinada por la ciencia, pero cabe la duda si no se trata de una ciencia que abandonó el "por qué" para reemplazarlo por el "cómo", que convirtió la cualidad en cantidad y expulsó la subjetividad no cuantificable. No son pocos los que sienten el temor a la pérdida de subjetividad, a convertirse en una pieza intercambiable, en un número entre muchos otros números.

La conciencia de la necesidad de enfrentar estos temas ha empezado a surgir en una parte importante de quienes componen la Universidad y, por tanto, no es justo considerar que sus demandas sean producto de motivaciones superficiales. Ella ha comenzado como protesta — particularmente de los estudiantes contra modos institucionales de operar de la vida académica— que muestran las rigideces y falencias. La disconformidad universitaria no quiere ni puede quedarse en una pura protesta, está reclamando espacios participativos en donde elaborar colectivamente las propuestas

que, definidas en tareas o instrumentos universitarios, les permitan asumir las responsabilidades que el momento demanda y que los verdaderos universitarios no quieren rehuir.

El objetivo de este documento, que se entrega a la consideración de los universitarios y muy particularmente como una colaboración a las tareas que ha emprendido el Claustro "Juan Gómez Millas", es señalar algunas tareas que guardan relación con los problemas que la sociedad chilena enfrenta, fundamentalmente el de su desigualdad, porque consideramos que todo análisis y elaboración de propuesta sobre el papel de la Universidad y sus funciones, no puede hacerse desligado del contexto en que se inserta y actúa. Del mismo modo, hemos querido señalar algunos de los problemas del propio quehacer universitario, pero poniendo de relieve las aplicaciones que éste tiene para el conjunto de la sociedad.

Las reflexiones que presentamos tienen como punto de referencia principalmente a nuestra universidad, la Universidad de Chile, aunque no desconocemos la conveniencia de tener presente al conjunto de la Educación Superior, puesto que ella es también un problema y grave. El sistema universitario difícilmente puede llamarse un sistema, su grado de heterogeneidad es extremadamente alto, conformado por un sector público y un sector privado. Este último está compuesto por 44 universidades, de las cuales la abrumadora mayoría tiene cinco años o menos de existencia, con docentes de jornada parcial y débil equipamiento académico. La proliferación de "universidades" no cuenta con un eficiente marco regulatorio y las relaciones que se establecen entre ellas son sólo las que impone el mercado; hecho que incluso está afectando a las universidades públicas. La función propia de la universidad de Chile, como universidad estatal, nacional, pública y autónoma, por cierto no deja de estar afectada por la nueva situación que constituye la actual Educación Superior chilena.

Hemos utilizado profusamente, en la elaboración del documento, ideas y planteamientos de personalidades que tuvieron o tienen una importante trayectoria universitaria, como asimismo de autores dedicados al tema de la Educación Superior. Hemos hecho uso de sus ideas sin citarlas directamente; esperamos que ellos sabrán disculpar el procedimiento.

El Estado y la Universidad

Dentro del ambiente ideológico predominante, hablar positivamente del Estado constituye casi una blasfemia. En efecto, como Estado se entiende al aparato burocrático,

a la represión organizada, a la limitación de libertades, a un obstáculo al desarrollo, a un distorsionador del mercado. Otras veces se habla del Estado como del Gobierno o de la administración. Sin embargo, se suele olvidar permanentemente el significado clásico y original del término.

El Estado, es preciso recordarlo, es el término que define a una sociedad en cuanto unidad, es el momento de reconocimiento del todo social, es la voluntad general de un pueblo, de una nación. La sociedad civil, en cambio, es el lugar de la diferenciación de intereses particulares individuales o colectivos, de las clases y grupos sociales, de las imposiciones y los acuerdos. Los poderes públicos, organizados en "el aparato del Estado", garantizan alguna especie de orden en esa diferenciación social, orden que, por cierto, puede ser evaluado y discutido, pero que tiene que ser expresión de un principio de unidad social para constituir Estado, identidad social de todos los individuos.

Si se observa lo que ocurre actualmente en el país, es posible sostener que existe una especie de renuncia del poder político a constituir Estado. Casi se podría decir que se tiende a consagrar como orden lo que es la diferenciación extrema de la sociedad civil. El crecimiento de la desigualdad y la marginación social, la exacerbación del interés particular y del principio de ganancia, que derivan con facilidad a la corrupción, van siendo replicados prácticamente en todos los ámbitos. La salud es discriminatoria, la previsión es discriminatoria, la vivienda, el transporte, los medios de comunicación, la educación.

Dentro de esta diferenciación de participación en los bienes sociales, la fuerte discriminación de la educación cobra especial importancia, dado que en este ámbito más que en otros se generan las bases de reproducción de la discriminación social. El conocimiento, el acceso al saber, el desarrollo de la racionalidad, la adquisición de destrezas prácticas, el pensamiento crítico, aparecen con una distribución tanto o más desigual que el ingreso. Las ventajas y desventajas iniciales de hogares ricos y hogares pobres se refuerzan desde la educación prebásica hacia la básica, la media y la superior.

No se está diciendo con esto nada nuevo. Las mismas autoridades lo reconocen, aunque sea dentro de las limitaciones que impone la adopción de determinados modelos socioeconómicos. Al respecto, esas autoridades proponen e implementan medidas encaminadas a una utópica igualdad de oportunidades, que se contradice abiertamente con el predominio de la lógica del mercado, que deja a la educación pública en su peor momento y muy próxima al definitivo colapso.

Es en este punto donde debe insertarse el actual conflicto universitario, un conflicto que se encuentra muy relacionado con lo que es la idea de Universidad como Universidad estatal. Tal vez sea éste uno de los últimos momentos de rebeldía frente al proceso de privatización de lo público. Porque si el Estado es el principio de identidad de una nación, el momento de la totalidad social que supera las diferenciaciones de los intereses particulares individuales y colectivos, la Universidad, en cuanto es del Estado, constituye precisamente el órgano de creación y difusión de conocimiento superior de esa totalidad. No puede ser expresión y órgano del interés particular que determina, de acuerdo con sus requerimientos, el tipo de conocimiento que le resulta adecuado producir. No puede constituirse en un vendedor de conocimientos y destrezas para quienes estén en posición de comprarlos en su beneficio personal.

Quizás algunos rechazarán desdeñosamente la idea de defender e impulsar a la Universidad de Chile como una Universidad estatal en momentos en que se repite majaderamente que se está en un proceso de globalización, que el Estado tiene que disminuir, que el mercado es el mejor distribuidor de recursos, que la libre competencia es garantía de eficiencia y eficacia y que, prácticamente, toda acción estatal es perjudicial a la libertad y al progreso. No es necesario desarrollar frente a tales majaderías argumentos señalando que el actual modelo económico se impone con una activa intervención "estatal", que la reglamentación "estatal" de la vida cotidiana crece continuamente, que la represión "estatal" de las preferencias y conductas privadas claramente no disminuye, que se defiende ferozmente el mantenimiento "estatal" de los equilibrios macroeconómicos, que existe una política "estatal" de estímulo a nuevas formas de organización de la sociedad civil. Lo único que se necesita recordar es lo que significa originalmente Estado como principio de unidad social.

Cuando se dice que la Universidad de Chile tiene que definir su significado como Universidad pública, en el elevado significado de estatal, no se pretende simplemente tratar de evitar que siga siendo privatizada. Tampoco se puede proponer recuperar aquella Universidad de cuya historia se puede tener legítimo orgullo. La Universidad se debe a la sociedad en que se actualiza y tiene que responder a esa realidad y sus problemas; sólo el sentido de pertenencia a la totalidad social debe permanecer invariable.

Si se tiene conciencia de que la Universidad es estatal, resulta legítimo pedir al Estado que se haga responsable de su Universidad, en la misma medida que se debe pedir a la Universidad que sea responsable ante el Estado. Bien entendida, la autonomía de la Universidad no es autonomía respecto del Estado, sino respecto de la política y la administración pública.

La desigualdad en la sociedad chilena

La autocomplacencia del "modelo chileno de desarrollo" recibió un baldazo de agua fría al constatarse que, como país, ocupábamos un muy poco meritorio lugar en la región en cuanto a la distribución del ingreso se refiere. Pero aún más, era constatable que, a pesar del ciclo expansivo de su economía, tal distribución no había mejorado en lo más mínimo, sino que incluso existía una tendencia a una mayor desigualdad.

Puesto en cifras, el 40% de hogares de menores ingresos sólo obtiene el 14.3% del ingreso total, el 50% siguiente —que por lo general corresponde a los denominados sectores medios— consigue el 40.8% y el 10%, que corresponde a los sectores más altos, captura el 41.1% del ingreso total (INE).

Esto significa que el ingreso promedio del 20% de los hogares más ricos es doce veces el ingreso promedio de los hogares más pobres. No obstante, hay que tener en cuenta que la desigualdad es mayor que lo que las cifras indican, puesto que en Chile no existe medición del grado de concentración del patrimonio; esto es, del conjunto de activos productivos y financieros que dan origen a ingresos derivados de la propiedad en la forma de pagos de intereses, dividendos y rentas. Conviene tener en cuenta que la riqueza patrimonial presenta también un alto grado de concentración, estimándose que alrededor de un 30% del Producto Global Bruto (PGB) es producido por activos que corresponden a sólo 10 grupos económicos, lo que subraya aun más la importancia del fenómeno de concentración del poder económico.

En cambio, la gran mayoría de los sectores medios y populares depende para sus ingresos no de un patrimonio sino fundamentalmente de salarios. En el período 93-95 los salarios reales han variado sólo 2.7%, en cambio, la productividad lo ha hecho a 112%, lo que ha significado un importante aumento de las utilidades que inciden en la distribución funcional del ingreso.

Es innegable que el modelo de desarrollo económico hasta ahora vigente en Chile tiene un fuerte carácter concentrador y excluyente, pero tales rasgos no sólo son visibles en el ámbito económico, se manifiestan también —y con agudeza— en la dimensión social.

Se ha hecho muy visible en la actualidad el difícil o casi nulo acceso para muchos a un estándar de salud adecuado; existe claramente una salud de primera y otra de segunda. El sistema público de salud, que atiende a 2/3 partes de la población, dispone de un gasto per cápita equivalente a la mitad del que dispone el sistema pri-

vado. El acceso a este último está concentrado en las personas pertenecientes a los hogares de ingresos más altos. Para tener una clara idea de la desigualdad en materia de salud, basta señalar que los niños desnutridos o con riesgo biomédico están concentrados en 80 a 70% en los dos tramos de más bajos ingresos.

La misma desigualdad puede percibirse respecto a la educación de calidad y esto nos atañe muy particularmente. Por lo general, se señala con orgullo que en Chile existe una elevada cobertura en la educación básica y media, pero eso no puede hacer olvidar que el sistema público de educación, que atiende entre el 70 y 80% de los estudiantes del país, dispone de un gasto per cápita por alumno siete veces inferior al gasto de la educación privada. Eso explica en gran parte que, en términos de ingreso a la Universidad, el porcentaje de la relación entre educación privada y pública se invierta: alrededor de 70% de los que ingresan a la Universidad provienen de la educación privada y sólo el 30% de la educación pública.

Las manifestaciones de disconformidad

A pesar de la evidencia de los hechos señalados, durante largo tiempo pareció predominar una atmósfera de complacencia frente al "éxito económico", complacencia que en gran medida fue deliberadamente difundida. El caso es que el "éxito de lo existente" parecía hacer casi absurda cualquier idea de cambio, incluso la propuesta de modernización tendía a ser concebida como "más de eso mismo".

Pero toda propuesta de modernización implica el problema de definir "para quiénes" y "hacia qué", lo cual significa opciones políticas; puesto que, si se concibe que la modernidad se encarna en los empresarios, aparece como lógico orientar el apoyo a esos grupos; si la modernidad es la tecnocracia, el apoyo debe dirigirse a los tecnócratas; si pensamos que la modernidad tiene un precio —la exclusión— tratamos de paliar el hecho con políticas asistenciales para los marginados.

Un tema inevitable en la discusión presente es el del sentido de las distintas propuestas de modernidad, puesto que éstas son propuestas de sociedad, de tipo de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas. Para tal propósito es útil tener en cuenta cómo la sociedad percibe su propia situación y qué grado de conformidad o disconformidad manifiesta respecto a la misma, porque en ella se expresa la tendencia a la preservación del estatu-quo, o —aunque de modo quizá poco orgánico— su tendencia al cambio y transformación.

Varias encuestas de opinión señalan grados perceptibles de diferencias entre grupos sociales respecto a la evaluación de la situación económica del país: los estratos altos tienden a considerarla buena o muy buena, en cambio, los estratos medios y bajos la perciben en términos de regular o muy mala. Por consiguiente el clima de "éxito económico" es una imagen que puede tener validez para los estratos altos, pero no para los estratos medios y, muy particularmente, para los estratos populares.

Estas diferencias se manifiestan además en términos de aspiraciones, que en los grupos altos se expresan como intención de acceso a lo que puede llamarse "consumo conspicuo"; en cambio en los estratos medios y bajos las aspiraciones se refieren a condiciones básicas de vida. Es evidente que estas distintas aspiraciones son expresivas de lo que los distintos grupos esperan o demandan del tipo de desarrollo económico y se constituyen como presiones para que éste adopte una u otra dirección.

Como se ha señalado, la desigualdad social se expresa de modo muy visible en el acceso diferenciado a una educación de calidad. También aquí son notorias visiones distintas en la sociedad chilena respecto al tema. La aspiración de los sectores medios y populares a "un mejor colegio" sitúa el tema del acceso a una educación de calidad como un problema clave. Estos grupos perciben que a la que acceden es deficiente y demandan su mejoramiento. Hay que subrayar que la demanda actual ya no es sólo por educación, sino que se pide una educación de calidad. De hecho, las diferencias de calidad en la educación se han constituido en un mecanismo importante de segregación social, diferenciándose entre una educación de primera, de segunda y de tercera, con las consecuencias previsibles al respecto.

Estas manifestaciones de disconformidad a que se ha hecho alusión no quedan sólo en el ámbito de las opiniones de los distintos grupos sociales. Como es evidente, han empezado a encontrar formas concretas de manifestarse y casi con seguridad el descontento estudiantil y de gran número de académicos en las universidades es expresivo de lo señalado.

Lo que en estas líneas se ha querido destacar es que la satisfacción con el modelo económico-social vigente está muy ligada a los estratos altos de la población, quienes de hecho controlan la opinión pública y otorgan legitimidad al "éxito del modelo". Pero este "éxito" está medido en términos de lo que los estratos altos consideran éxito y las demandas de los estratos medios y populares tienden a ser consideradas como "problemas" y no como fundamento de una opción que pueda implicar propuestas de un cambio más profundo de lo existente.

Implicaciones de la desigualdad

No menos importantes que las consideraciones estrictamente económicas son las manifestaciones de la inequidad en el campo social y cultural, cuya traducción pura y simple es el de la excesiva desigualdad.

En el ámbito de la cultura es bastante común destacar el papel significativo que desempeñan las elites en los procesos de innovación y en la promoción de transformaciones profundas; pero también hay consenso en señalar que el papel que esas elites llevan a cabo no es posible en un vacío cultural. Tan importante como la existencia de una élite con capacidad innovadora es el humus social —por así decirlo— en que ella actúa.

La existencia de élites desarraigadas no es una experiencia nueva en Chile. El problema concreto se manifiesta en que una diversidad cultural muy profunda hace difícil la difusión de nuevos valores que logren constituir comportamientos sociales adecuados para un necesario proceso de transformación. En una sociedad en donde la desigualdad cultural es muy amplia no son comunes los mismos valores y, por tanto, no existe un sistema compartido de los mismos que haga posible legitimar socialmente los resultados del cambio que se propicia. Se requiere, pues, que la actitud innovadora, que en un momento dado una élite pueda tener, encuentre un lugar apropiado en donde enraizarse y crecer. El que esto sea posible está estrechamente asociado a que la estructura de la sociedad no presente una desigualdad excesiva. Como se ha visto, la desigualdad social chilena aparece muy vinculada a los rasgos de inclusión y exclusión que atraviesan el conjunto de la estructura económica. La manifiesta heterogeneidad de su estratificación social se agrava por el escaso grado de integración entre los distintos grupos que la componen. Difícilmente se forma un mercado de bienes y servicios de amplitud nacional y, a menudo, se forman mercados de trabajo segmentados que impiden movilidad y perpetúan condiciones de vida. La estructura social del conjunto del país no se corresponde con la estructura del sector dinámico de la economía, lo que se expresa en la no existencia de una economía nacional integrada, dando origen a un complicado proceso de diferenciación social.

La necesaria integración nacional no logra cumplirse a cabalidad y, más aún, pareciera que amplias categorías quedan al margen de ella. Para los excluidos, los que han logrado integrarse son poseedores de un privilegio del cual ellos no disfrutan. La diferencia entre grupos sociales adquiere por tanto —además de los otros— un rasgo de diferenciación de privilegios, lo que tiende a robustecer las barreras sociales que separan a los incluidos de los excluidos. Algunos grupos, conscientes de

que el estilo de desarrollo vigente no permite la integración, tratan de constituir formas de poder que consagran la exclusión.

Los grupos sociales que disponen de privilegios tienden a percibir a los no privilegiados como "clases peligrosas", cuyas demandas serían disruptivas del orden establecido. Pueden citarse varios mecanismos que intentan legitimar esta nueva forma de ejercicio del poder, uno de ellos es la búsqueda de la despolitización de la gestión, que más que una opción de políticas pasa a presentarse como una opción técnica, en donde casi por definición las masas están incapacitadas para discutirla.

En un sistema que constituye como uno de sus rasgos principales una fuerte diferenciación entre privilegiados y excluidos, los conflictos —siempre presentes en una sociedad— adquieren características especiales. El conflicto no se constituye entre intereses negociables, dado que lo que se defiende es precisamente "el privilegio". Al no existir un cuadro común entre privilegiados y excluidos, no operan los canales institucionales a través de los cuales el conflicto puede resolverse. De hecho, pueden existir largos períodos en que el conflicto no adquiere visibilidad, puesto que no se trata de una negociación cotidiana de intereses; pero cuando el conflicto surge, se transforma en crisis.

Desigualdad y vigencia de un sistema democrático

Los temas anteriormente señalados constituyen una preocupación por las condiciones que hacen posible la existencia de una genuina democracia. Entre los requisitos de ésta se cuentan aquellos que se refieren al orden económico, al cultural y al político.

Respecto al primero de ellos, se trata de que las posibilidades materiales creadas por el progreso científico y técnico sean efectivamente utilizadas y alcancen a todos, de manera que nadie quede excluido. Este requisito, cuya necesidad es fácilmente perceptible en Chile, requiere algo más que la mera formulación redistributiva. El cambio en el modo en que las relaciones económicas y sociales se constituyen —en donde lo vigente es la tendencia a la concentración y la exclusión— es un tema obligado de reflexión y requiere de los mayores y mejores esfuerzos intelectuales.

Del mismo modo, es condición de una participación democrática real el que la cultura que la hace posible no sea sólo el privilegio de una élite. Por lo general, partiendo de la constatación de la existencia de dos culturas, una cultura superior y una

cultura degradada de masas, se trató de hacer posible el acceso a la cultura superior a estratos cada vez más amplios de la población. Hoy en día los problemas son más difíciles, puesto que están en duda los contenidos mismos de cultura, tanto de la llamada cultura superior como de la cultura de masas. Por consiguiente, ya no se trata de una mera política de "participación distributiva" en el orden cultural, se requiere una consideración cuidadosa de las nuevas condiciones en que el desarrollo y la creatividad cultural se hacen posibles.

Por lo que al orden político se refiere, es quizá necesario admitir que la participación en las grandes decisiones por parte de la mayoría de los ciudadanos se reduce de hecho a unos pocos actos, como el de votar, informarse, o pocos más de carácter similar. No obstante, la estabilidad o mantenimiento de un sistema democrático requiere de una adhesión creciente de todos los ciudadanos a la misma. Por consiguiente, si bien los actos a que se alude no son numerosos, deben estar cargados de importancia y sentido para quienes los realizan. Condición para esto es que el ciudadano común disponga de la más amplia y plena información, lo que requiere a la vez la difusión de la misma y la capacidad real de poder racionalmente procesarla.

Por último, la búsqueda del objetivo de mayor igualdad y de una más justa distribución, requiere de un tipo de comportamiento que privilegie la relación de solidaridad social. Ciertos bienes a los que las personas aspiran —educación, salud, vivienda, cultura, etc.— necesitan estar concebidos como bienes públicos o sociales; si sólo son concebidos como bienes privados la pugna distributiva en torno a ellos se agudiza e, incluso, se defienden como privilegio exclusivo. Para que la noción de bien público exista, ésta tiene que arraigar en una práctica social de solidaridad.

¿Está la Universidad acentuando la desigualdad?

Es un hecho que en Chile la Universidad se ha masificado en cuanto al número de estudiantes y académicos que cobija. No obstante, la expansión de la enseñanza superior, por paradoja, coexiste con altos porcentajes de excluidos de la misma. **Las** posibilidades de postularse para el acceso a la Enseñanza Superior, como se ha visto, siguen siendo restringidas; el acceso se concentra en los sectores medios y altos, y entre éstos se discrimina a los que provienen de la enseñanza pública respecto a los que provienen de la privada. Es notorio, además, que muchos de los títulos obtenidos en algunas de las carreras que la Universidad ofrece no son garantía de puestos de trabajo adecuados.

Pese a lo anterior, las demandas por acceso a la Universidad seguirán siendo de importancia. Si la devaluación de los títulos es un fenómeno evidente, no es menos cierto que sin credenciales educativas cada vez más altas es casi imposible competir por los escasos puestos disponibles.

Esa creciente demanda por acceso a la enseñanza superior obliga a plantear el problema de las formas de selección, su legitimidad y vigencia: se trata de saber si la selección es democrática y permite mayores opciones de equidad e igualdad social. No se trata sólo de la capacidad del sistema para absorber una demanda creciente, sino que es necesario analizar el tipo de opciones que ofrece, qué articulaciones existen entre ellas y para qué destinos prepara.

Si puede ser necesario que los cupos de las diversas carreras se regulen con criterios realistas, a fin de evitar una sobresaturación de profesionales cuyo destino es incierto, los criterios que se utilicen deben eliminar consideraciones que hagan posible discriminaciones que no obedecen a las capacidades objetivas de los postulantes.

De hecho, la mayor selección se ejerce hoy día estableciendo límites a las posibilidades de entrada a determinadas Instituciones o disciplinas, lo que constituye uno de los mecanismos más importantes en la definición de las jerarquías internas en la Enseñanza Superior y determina una segmentación de las instituciones. El carácter democrático o no de dicha segmentación obedece a menudo a factores no académicos. Se está produciendo en la Universidad una diferenciación en donde cada segmento recibe un tipo de alumnos proveniente de determinados sectores sociales, en desmedro de otros que quedan relegados a carreras o disciplinas de menor prestigio y donde la calidad de la enseñanza aparece degradada. La diferencia de presupuestos, de salarios académicos y de aranceles por carreras e instituciones es indicativa del problema aludido. Democratizar el acceso a la Universidad implica también una política de apoyo al mejoramiento de la calidad en todas las opciones de Enseñanza Superior, no acentuando la discriminación entre carreras y disciplinas privilegiadas respecto a otras.

La devaluación que afecta a importantes sectores de las carreras y disciplinas universitarias está también ligada a la baja de la calidad de los aprendizajes que ahí se realizan. A menudo los estudiantes permanecen más años en el sistema de Educación Superior para aprender lo mismo, lo que provoca la pérdida de importancia de los primeros años de cada ciclo o de los grados iniciales respecto a los post-títulos o postgrados. La devaluación de los títulos y las dificultades para obtener empleos adecuados inciden en una disminución del esfuerzo educativo que los propios estudiantes realizan.

A. La calidad de la enseñanza

Uno de los grandes problemas de la ampliación del acceso a la Universidad es el de hacerla compatible con un acceso real al conocimiento, lo que se expresa en una exigencia de mayor calidad de la enseñanza.

Es notorio que en muchos casos se ha producido un deterioro en las condiciones de aprendizaje, principalmente en los primeros años de estudio y en el conjunto de los pregrados: cursos extremadamente numerosos, falta de equipos, bibliotecas y laboratorios, imposibilidad de trabajos prácticos adecuados. Fenómenos que se acentúan por las recurrentes deficiencias presupuestarias.

Pero no todo es simplemente atribuible al tamaño de la institución universitaria, lo que llevaría a proponer un retorno a concepciones elitistas de universidad. De hecho se está creando una separación cada vez más notoria entre el ámbito de producción de conocimiento: investigación, estudios avanzados; y el ámbito de distribución de los mismos: docencia.

Lo dicho tiene estrecha relación con el carácter que a menudo asumen los posgrados. Muchas veces estos no obedecen a un avance real en el desarrollo de las disciplinas académicas en la propia Universidad. Cuando ni siquiera los estudios de grado están suficientemente consolidados, la creación de posgrados los deteriora aun más, puesto que tienden a absorber los recursos más calificados y desplazan actividades que podrían realizarse a nivel de las carreras de grado.

8. Diferenciación al interior de la Universidad

Actualmente la Universidad tiende a aproximarse a un modelo de estructura diferenciada y jerarquizado, lo que se expresa por disparidades entre facultades y escuelas o por actividades de mayor o menor peso: investigación, docencia, extensión, servicios, disciplinas específicas, etc. Esta jerarquización tiene a menudo como resultado un monopolio de ciertos sectores sobre el conocimiento y su distribución. La diferenciación jerárquica —evidente en la distribución de presupuesto— termina reproduciendo y fortaleciendo, a través de una pseudo legitimación educativa, el orden de las jerarquías sociales. Es necesario, por tanto, propender a un grado mayor de homogeneización de las distintas disciplinas y actividades que en la Universidad tienen lugar, lo que requiere un fuerte apoyo a las instituciones más precarias, que son a menudo las que reciben sectores masivos de estudiantes.

¿La Universidad y el tipo de formación que imparte, está en correspondencia con la real situación nacional?

No es aventurado afirmar que, las más de las veces, la actividad científica —en el **más** amplio sentido de la palabra— que la Universidad desarrolla tiende a seguir los patrones de los países centrales y, no obstante, tiene grandes dificultades para un desarrollo autosostenido en estas materias. Se forman así "islotos de sabiduría" desligados del contexto social en que la Universidad tiene lugar. Es así que contamos con científicos de alto mérito internacional, pero, como algunos científicos han señalado, en el país hay sólo cerca de doce investigadores en hidrología, sólo cinco especialistas en oceanografía física y en geofísica sólo dieciséis investigadores.

Al lado de estos "islotos de sabiduría" coexisten, en distintas ramas del saber, condiciones incompatibles con el autoproclamado carácter de instituciones de investigación y saber superior, lo que es notorio en la deficiencia de las bibliotecas, equipos e instalaciones materiales.

Se genera a menudo, entre los académicos que tienen acceso a los grupos estrechamente conectados con la investigación científica externa, (cualquiera sea el campo disciplinario: ciencias sociales, humanidades o "ciencias duras"), un tipo de actitud que puede ser motejado peyorativamente de "cientificismo", que se plantea como objetivo la formación de un sistema científico de alta calidad, cuyo mayor mérito sería el ser reconocido por los centros de excelencia a nivel internacional. Es así que entre tales grupos tienden a evaluarse como más importantes las publicaciones hechas por un académico en revistas o editoriales de los países centrales, que las hechas en el ámbito nacional.

Lo dicho, por cierto, no da pie para posturas que pregonan una especie de "folclorismo" del saber, ni menos para posturas anticientíficas que tratan de resolver problemas complejos a través de consignas que llevan a una brutal simplificación.

El cultivo académico de las ciencias debe ser tan universal en sus métodos como las ciencias de los países avanzados. Tampoco se puede estar de espaldas a los problemas más amplios de la teoría, pero la elección de los problemas, incluso la elección tecnológica, cuando de eso se trata, no puede estar separada de las reales condiciones de la nación.

Si varias veces se ha aludido al divorcio que se está produciendo entre la formación de grado y posgrado y a las posibles consecuencias negativas que de ahí se

derivan, conviene subrayar que aún es mayor el problema si se toma en cuenta la distancia que existe entre la actividad universitaria y los niveles inferiores de educación.

Democratizar la Universidad es en gran medida hacer posible que los conocimientos que genera sean puestos al alcance y al servicio de las más amplias masas de población. Una tarea fundamental en tal sentido debe cumplir la extensión universitaria, que muchas veces no cuenta ni con los recursos ni con la dedicación que se requieren, debiendo ser una labor cuidadosamente orientada y planificada en términos de demandas sociales de verdadera significación.

Por lo demás, es la propia Universidad la que se enriquece a través del contacto con la sociedad que la labor de extensión hace posible incorporando a su reflexión los diversos temas que en un momento determinado la sociedad le plantea: dándose en el espacio que la extensión universitaria genera un verdadero diálogo Universidad-sociedad.

En esta función de extensión universitaria, entendida no como función accesoria sino de gran valor democratizador, es necesario proponerse de modo urgente la integración de la Universidad con los niveles inferiores del sistema educativo y muy particularmente con el sistema público. No se trata sólo de adecuar la educación media a la Universidad, lo inverso es también necesario, puesto que es la manera de elevar el nivel cultural de la población y ampliar la formación de sus cuadros intelectuales.

Por otra parte, la propia formación de los profesores de enseñanza media —que tradicionalmente en nuestro país estuvo incorporada a la Universidad— debe tener nuevamente lugar en ésta, porque es el modo en que la Universidad cumple su responsabilidad respecto al conjunto de la educación nacional, socializando y difundiendo el conocimiento que es capaz de crear.

Es ya casi un tópico aludir al requerimiento de constante innovación que las sociedades modernas presentan, pero esta capacidad de innovación no es sólo privativa de ciertos sectores empresariales —como se ha querido sugerir— ni tampoco es privativa de grupos tecnocráticos altamente calificados formados por la Universidad; la innovación no se agota en ellos, otros grupos o agentes sociales también juegan un papel.

Por otra parte, la innovación no es un proceso que se reduce al ámbito puramente económico, son de extrema importancia para que ésta tenga lugar los factores políti-

cos y culturales. Es por eso que hoy en día se prefiere hablar del carácter sistémico de los procesos de innovación, subrayándose con ese término que es el conjunto de la sociedad y de sus actividades el verdadero agente del proceso.

Pero hemos visto cómo en nuestro país la innovación modernizadora incluye a algunos y excluye a muchos. Dado que vivimos en una sociedad en donde es ineludible la presencia de masas, el problema es si a éstas les es posible el acceso a los conocimientos y capacidades que permiten participar en aquellas tareas que directamente se refieren a la dirección de la economía y de la sociedad; de no ser así, estamos en presencia de una sociedad de masas cuyo manejo es elitista.

A través de la difusión del conocimiento la Universidad juega un papel respecto a la vigencia de la equidad y la democracia en la sociedad. Cuando amplios sectores de la sociedad carecen de un acceso real al saber, la imposibilidad de una efectiva participación los condena a la pasividad, despojando de contenido sustantivo a la democracia, y determinan que la búsqueda de la igualdad se oriente sólo a las posibilidades de acceso al consumo como forma ficticia de la misma.

Nuestra Universidad: necesidad de un debate

Es ineludible que nuestra Universidad —y por ella entendemos a todos los que la componen: académicos, estudiantes y funcionarios—tenga que enfrentar un complejo conjunto de problemas. Esto es, responder a una creciente demanda por **una** Enseñanza Superior, adecuarse estructural e institucionalmente para desarrollar nuevas tareas de investigación y docencia, contribuir a una mayor integración nacional a través de la más amplia extensión de la cultura y el saber. Debe colaborar en el desarrollo nacional y proceder a la democratización y racionalización de su gobierno y actividades.

Muchas veces se ha argumentado respecto a la necesaria racionalización de la Universidad, pero ésta no puede ser una mera ordenación formal y burocrática del quehacer intelectual, rehuendo los problemas sustantivos de la vida científica y la actividad docente.

Por tanto, es necesario preguntarse qué modelo de racionalización se quiere apoyar en nuestra Universidad. Se habla de planificar, coordinar e integrar el desarrollo universitario. Se insiste en la necesidad de poner fin al crecimiento inorgánico

de la Universidad. Se reclama una mayor eficiencia del sistema de Enseñanza Superior. Nada de todo eso es muy nuevo. Nada hay en esos postulados abstractos que sea impugnable. Pero tampoco hay en ellos —por lo menos para gran parte de los que componen la Universidad— elementos sustantivos, claros y conocidos de política universitaria. En breve, la racionalización no es un fin, es —a lo más— una ordenación adecuada de medios en función de propósitos, que en este caso no han logrado hacerse comunes y compartidos.

Nuestra universidad tiene una larga trayectoria y su propia historia se confunde con la historia de la República. Aunque se nos invite con bonhomía a abandonarla, es esta historia la que le da su sentido e identidad, la que la hace distinta de cualquier otra y le permite encarar su futuro.

Por cierto su pasado —y muy particularmente su pasado inmediato— no ha estado exento de crisis y graves desviaciones; pero, no obstante, de su larga vida se desprenden un conjunto de hechos positivos.

La Universidad de Chile se caracteriza por intentar permanentemente cumplir una **función social**, cuyo propósito ha sido la incorporación, cada vez más amplia, a un saber común, en donde su resultado es el progreso material, moral y espiritual del pueblo. Tal función no debe ser abandonada, el derogamiento de privilegios culturales y la difusión del saber contribuyen al incremento de la responsabilidad social y política de la nación como asimismo a una elevación de la propia cultura.

La Universidad de Chile, en su historia, ha sido algo más que el lugar donde se adquieren conocimientos "instrumentales", ha querido plasmar en su seno un ideal formativo de la persona en cuanto tal. Este es otro principio que no puede abandonarse.

Muchos de los problemas que aquejan a nuestra Universidad provienen del contexto social en que se desarrolla, otros se originan en su propio interior, pero es siempre a ella misma a quien corresponde enfrentarlos y darles respuesta. Tal es el sentido profundo de la verdadera **autonomía**, en donde la responsabilidad no quede situada, fuera de la propia Universidad sino que es compartida por todos aquellos que la conforman; se trata, por tanto, de una autonomía responsable que hace posible la vocación auténtica de la Universidad, la investigación de la verdad, la ampliación y conservación del saber.

Existe conciencia de que el mundo en que vivimos atraviesa por una coyuntura cargada de virtualidades positivas y negativas, y si a cada uno nos toca responder al

desafío, no es menos imperativo requerir una respuesta de la propia Universidad. Pero, para que la respuesta sea posible, es necesario concebir una Universidad capaz de hacer suyos —pero en cuanto Universidad— los problemas de su entorno y de su tiempo. No puede la Universidad de Chile negarse a ver lo que en el país ocurre. No puede pretender, para preservarse de conflictos, encerrarse en una actitud de distancia y prescindencia. La Universidad, a su función de conocimiento, añade un deber de preparación moral, intelectual y técnica de la juventud, capacitándola para asumir las responsabilidades que le corresponden en el inmediato porvenir, y esto sólo lo logrará si se capacita para afrontar los problemas que ello implica.

La formación de los jóvenes no debe quedar encerrada en la estrecha óptica de una mera "formación de recursos humanos". Si resulta aberrante —aunque lamentablemente no inusual— plantear que el nivel de salud de que dispone una persona debería ser sólo el adecuado a la función económica que desempeña, diferenciándose mínimos y máximos óptimos para un obrero, un empleado, un profesional o un empresario; del mismo modo, el acceso a la educación es también acceso a la cultura, y ésta no puede confundirse con el puro saber profesional. Ineludible **función ética** de la Universidad es contribuir a una toma de conciencia de los auténticos valores, individuales y sociales, de la vida humana. Esta función ética debe realizarla no sólo respecto a una elite privilegiada sino en relación al conjunto de la sociedad, independientemente del papel que se desempeñe en una dada estructura económica y social.

Ser capaz de asumir los problemas que la realidad plantea es entonces función social de la Universidad, y el que lo haga en cuanto Universidad significa que somete al examen, al análisis y a la crítica lo que en la vida se plantea como interrogante y a todo lo que intenta ser pretensión de verdad. Para que esto sea posible se requiere la presencia real de la actividad científica, el que sea dable asimilar el conocimiento en otras partes alcanzado y contribuir creativamente a su desarrollo. Pero es ineludible que lo señalado anteriormente se constituya como actitud que se manifieste en todos los ámbitos del quehacer académico. No obstante, y es necesario subrayarlo, tal intención— no puede lograrse sino a través de la libertad que ella implica, y todo lo dicho serían falsos devaneos y absurdas pretensiones si ella estuviera ausente.